

Justificación
de Cera

Senores del Ayuntamiento, y Junta de Incahercion del Pósito de Cera y
Alto
D. Juan, D. Josef, Nomera, Cera economo de Cera y Alto, y de S. San
tao. de la Villa de Cera y Alto, Encumplimiento de un Encargo de
extidha. N. y d. Villa, para satisfacer a todas Encargos y obligaciones
que se hallan, = Justificación. Fue hauyendo requerido Contador. Escrupulo
sido, el Padron del Cumplimiento de Cera, en su presente año, y con
tados Verinos, y Altos, que hay en esta Justificación Incahercion que
hay en la Poblacion de Alto, Encuentro que son aquellos don mill
Pecunias de Cera y Alto, y las Altas de Cera y Alto y
Cera; Fue en quinto parte de un encargo, de un Obligator,
y para que Comite y Padron efectos que haya de un Doy de present
te que Justificación y fiamos en la Poblacion de Cera y Alto y Alto
Verinos y debe de ser, de mill Pecunias de Cera, y de Cera y
D. Juan, D. Josef, Nomera Andaco.

Justificación
de Cera

Juan Diego Nuño es. el Rey N. y d. S. publico del Numero y
Ayuntamiento de Cera y Alto, Justificación y Doy
ser, que en virtud de la Comisión que por esta Villa se confirió
a D. Alfonso Juan Ramos, Justificación, D. Juan de Cera Canón
Jurado, y D. Damiano de Cera Canón, Dignado en virtud de
el N. y d. pasado mes de Agosto para la expedición de las
Justas de Cera, que existen en esta Verindad, y de mill
Segun se previene, y la Real orden del Consejo de Castilla, se ha
practicado en la forma prevenida, y segun el Padron que para
ello transformado dho. encargo de Cera. del haber en esta dha
Villa, y de Justificación las Justas Mayores, Menores, y de
Bacuno, siguientes.

Justas Mayores Justas Menores de Bacuno
0223 0446 0026

Juicio de Compromiso, el Navarro de 665
Para que Comite en virtud de lo acordado, y con acuerdo de
Padron formado para este efecto que original queda en la es
caudal de Ayuntamiento, de un cargo y para dar cumplimiento
de la Real orden comunicada al dho. Ayuntamiento y Junta
de Incahercion de la Real Pósito de Cera y Alto, que se dio y ha
no en la Villa de Cera y Alto, a su vez de ser, de mill Pecunias
de Cera y Alto. Juan Diego Nuño

Justificación
de Cera

Juan Arbiu Navarro, es. el N. Publico del Numero Jurado
y Justificación de Cera y Alto, Justificación y Doy ser, que

